



SESIÓN PLENARIA

22.- Pregunta N.º 938, relativa a medidas adoptadas para que cesen los comportamientos violentos contra los árbitros en el fútbol base, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0938]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 22 del orden del día, puesto que los puntos 20 y 21 han sido aplazados.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 938, relativa a medidas adoptadas para que cesen los comportamientos violentos contra los árbitros de fútbol base, presentada por don Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Miren, es unánime la idea de que prevenir la violencia contra la infancia y proteger a los menores de edad y adolescentes es tarea de todos y de todas, ¿no?, y está claro que es necesario crear espacios seguros en los que los menores puedan disfrutar de la práctica deportiva.

En la pregunta concreta registrada se habla de fútbol base, porque justo este fin de semana, el fin de semana que registramos la pregunta, pues se produjo un desagradable suceso que vimos en los medios de comunicación. Y en ese caso era contra un árbitro de fútbol, ¿no? Pero creo que estas situaciones de violencia en el deporte, pues son extrapolables a todos los deportes, o a todas las disciplinas deportivas, y no se circunscribe exclusivamente al fútbol, ni mucho menos.

La aprobación de la Ley Orgánica de 2021, de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia Frente a la Violencia, la conocida por todos como la LOPIVI, pues supuso, ha supuesto un gran avance en materia de protección de los niños, niñas y adolescentes en España, que se convierte en el primer país del mundo con una legislación de ese calado ¿no?

Y por supuesto afecta mucho al ámbito deportivo y a todo su tejido, a las federaciones, a los clubes, a los deportistas, a los entrenadores, a los monitores en general a todo el tejido deportivo.

Y teniendo todo esto en cuenta, la pregunta va encaminada a saber qué medidas está tomando el Gobierno de Cantabria, en colaboración con otras instituciones, ya sean pues federaciones deportivas, ya sean ayuntamientos, otras consejerías del Gobierno de Cantabria, o el propio Consejo Superior de Deportes, para intentar acabar con esta lacra que es la violencia en el deporte y que nos preocupa a todos en gran medida.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Cultura, Turismo y Deporte. Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias presidenta. Señorías. Buenas tardes.

Señoría, el Gobierno de Cantabria está adoptando y pondrá en marcha cuantas acciones sean precisas y efectivas con el fin de evitar comportamientos violentos, no solo contra los árbitros, sino en cualquier estamento que afecte al fútbol base y al deporte en general en la región. Y lo estamos haciendo además en permanente diálogo con la Federación y con los clubes de fútbol.

Usted sabe perfectamente que, en cuanto a medidas a adoptar, hay que diferenciar entre los árbitros menores y los mayores de edad. Y me centro en los árbitros, porque es por los árbitros, principalmente, por lo que me pregunta su Grupo.

Destacar que, para proteger a los menores, desde la dirección general de Deportes se aplican los protocolos contemplados en la Ley Orgánica de Protección Integral que usted ha citado, a la infancia y adolescencia –LOPIVI–. Una Ley que como sabrá entró en vigor el 25 de junio de 2021. Y que ya les llegó a ustedes, siendo usted director general de Deportes, a poner en marcha alguna campaña informativa.

En el caso de los árbitros mayores de edad, indicarle que se está trabajando en la elaboración de un protocolo propio que en unos meses estará a disposición de la Federación y los clubes de fútbol, a través de la web de la Dirección General.



Señoría, afortunadamente no es ésta una región en la que se den un gran número de casos de violencia contra los árbitros, en el fútbol base o en el resto de disciplinas deportivas. Pero en cualquier caso y aunque haya un solo hecho aislado, como así puede suceder, es mucho y entendemos -y sé que usted y yo compartimos- que una actuación inmediata y contundente es el mejor antídoto para evitar que esto se propague.

La violencia en el fútbol base o en cualquier otro deporte es un fracaso de todos como sociedad, y esto es una opinión personal. Violencia que en muchas ocasiones no protagonizan los menores, sino los adultos que acompañan a los menores a los partidos. Bien sea violencia contra o entre los jugadores, bien sea contra los árbitros, se trata de hechos intolerables ante los que este Gobierno no va a quedarse de brazos cruzados.

Señoría -insisto- es opinión personal, pero creo que es un fracaso como sociedad que entre todos hayamos permitido que las competiciones en el deporte base, especialmente en el fútbol, se hayan convertido en la válvula de escape de muchas de nuestras frustraciones. Comportamientos violentos, protagonizados generalmente por adultos que después copian nuestros menores.

Un estudio sobre los hábitos deportivos de la población escolar en España, de hace ya unos años, cifraba en un 40 por ciento el número de casos en que los menores afirmaban que sus padres criticaban, gritaban, insultaban a los árbitros.

Para poner fin a estas actitudes, desde el Gobierno hacemos todo lo que podemos hacer; que no es sancionar porque solo las federaciones, como usted bien sabe, tienen capacidad sancionadora.

Lo que sí estamos haciendo es promover, invitando a clubes y federaciones a que adopten el protocolo de protección a la infancia y la adolescencia en el deporte, que hace unos meses se implantó desde la dirección general de Deportes. Y lo estamos haciendo de la única forma posible, la única manera posible que tenemos a nuestro alcance, y es que si los clubes y federaciones quieren recibir la subvención que les corresponde tienen, primero, que haber implantado el citado protocolo de protección. Un protocolo que permite establecer y promover que la práctica deportiva se desarrolle en un entorno protector, seguro, inclusivo y propicio para el bienestar de los deportistas.

Un protocolo que van implantando entidades y clubes y que se aplica en instalaciones y actividades bajo la jurisdicción de dicha dirección general donde participan menores de edad.

Entre otras cosas, están obligados a poner en marcha un sistema de monitorización para asegurar el cumplimiento de dicho protocolo; que, como medida destacada, obliga a designar la figura del delegado de protección. Una figura a la que los menores de edad pueden acudir para expresar sus inquietudes y denunciar los posibles casos de violencia sobre la infancia, o la adolescencia.

Señorías, en este protocolo para la protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia en el deporte se plantea los siguientes objetivos.

Primero, prevenir las situaciones de violencia en cualquier deporte de cualquier tipo. Segundo, proteger y asumir la salvaguarda de todos los menores y adolescentes participantes en actividades deportivas. Tercero, sensibilizar a todas las personas menores, pero también adultos, sobre la tolerancia 0 a la violencia en el deporte. Cuarto, ayudar a detectar situaciones de riesgo. Quinto, facilitar el acompañamiento ante cualquier situación de violencia. Y sexto, planificar los procedimientos de comunicación y notificación de un caso de violencia.

En definitiva, es un objetivo claro de esta consejería y de este Gobierno garantizar el buen trato hacia todos los menores en actividades deportivas, ya sean jugadores o sean árbitros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el grupo Socialista, el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Sí. Muchas gracias, consejero, por las explicaciones.

Como sabe, el ámbito deportivo es algo que a mí me toca de cerca y con el que tengo un gran compromiso. Y simplemente ponernos a su disposición para todo aquello que podamos ayudar, que cuenten con nosotros y para acabar con esta lacra que es la violencia en el deporte. Y, sobre todo, y lo que más nos preocupa; nos preocupa toda, evidentemente, pero sobre todo en el deporte base, que están en edad de crecimiento para convertirse en personas adultas. Y yo creo que el deporte es un vehículo importante para ello.

Así que muchas gracias.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 61 (fascículo 2)

24 de marzo de 2025

Página 4737

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias, presidenta.

Sr. Iglesias, por supuesto que seguiremos trabajando de la mano. Y para ser los deportes, hoy hemos llegado a los últimos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y veinte minutos)